

COMUNICACION DE ACUERDO

ACTA ORDINARIA
A.J.D.I./25-2011

FECHA:
06 de mayo de 2011

IMPRESIÓN: 10-05-2011

TEL: 2661-3020 ext.102

TELEFAX: 2661-1760

Responsable de Ejecución: Junta Directiva

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1-Que presenta el señor Rafael Abarca, Auditor Interno, en el Informe N°. INFO- AI- 004-04-2011, relacionado con la obtención y verificación de la asignación de las horas extraordinarias pagadas a los funcionarios del INCOPECA, en el período que abarca desde enero hasta setiembre de 2010; además de los controles internos que realiza Recursos Humanos.
- 2-Que escuchado, discutido y sometido a consideración el Informe presentado por el Sr. Auditor, la Junta Directiva por tanto;

Acuerda;

- 1- Dar por recibido, acoger y avalar el Informe INFO- AI- 004-04-2011 presentado por el Sr. Auditor interno, MBA. Rafael Abarca Gómez.
- 2- Instruir a la Presidencia Ejecutiva para que formule las consultas correspondientes al Ministerio de Trabajo y a la Contraloría General de la República sobre la forma de pago de las horas extra.

Acuerdo Firme

Junta Directiva

AJDIP/148-2011

Cordialmente,



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Encargado
Órgano de Secretaría
Junta Directiva



CC. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo **MLA

Por su salud consume ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

